



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>Instalación y/o sustitución de descarga de drenaje</b>							
DESCRIPCIÓN:							
Generar o sustituir una descarga de drenaje en un inmueble.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 135 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura de pago			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por la realización del trabajo durante el ejercicio fiscal en que se expide.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no existe descarga domiciliaria en el predio o cuando la descarga domiciliaria está dañada					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Recibo de pago de agua potable y predio al corriente				Si	2	Artículo 135 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. Documento que acredite la propiedad				Si	2		
3. Identificación oficial vigente				Si	2		
4. Carta Poder en su caso				Si	2		
5. Croquis de la ubicación				Si	2		
6. Fotografías del inmueble				Si	2		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
1. Recibo de pago de agua potable y predio al corriente				Si	2	Artículo 135 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. Documento que acredite la propiedad				Si	2		
3. Identificación oficial vigente				Si	2		
4. Poder notarial en su caso				Si	2		
5. Croquis de la ubicación				Si	2		
6. Fotografías del inmueble				Si	2		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1. Recibo de pago de agua potable y predio al corriente				Si	2	Artículo 135 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. Documento que acredite la propiedad				Si	2		
3. Identificación oficial vigente				Si	2		
4. Carta Poder en su caso				Si	2		
5. Croquis de la ubicación				Si	2		
6. Fotografías del inmueble				Si	2		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	De 5 a 15 días hábiles	
COSTO:		Según presupuesto de obra		Fundamento Jurídico Artículo 135 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de la Dirección de Finanzas del O.D.A.P.A.S. Nezahualcóyotl					



<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		Cheque certificado y cheque de caja			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Se otorgará el servicio de acuerdo a la inspección técnica de la descarga domiciliar realizada			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl			Dirección Operación Hidráulica		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Ing. Juan Martín Bolaños Vela			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Bordo de Xochiaca	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Estado de México		<b>MUNICIPIO:</b>	Nezahualcóyotl	
<b>C.P.:</b>	57210	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	20 00 66 00		1011	N/A	odapas_doh@hotmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		Coordinación de Atención y Respuesta a la Ciudadanía			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		Angélica Correa Enguilo			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Bordo de Xochiaca	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Estado de México		<b>MUNICIPIO:</b>	Nezahualcóyotl	
<b>C.P.:</b>	57210	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	20 00 66 00		1102 a la 1107	N/A	c.atenciónciudadana@odapasneza.gob.mx
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>					
<b>RESPUESTA:</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>					
<b>RESPUESTA:</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>					
<b>RESPUESTA:</b>					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<b>ELABORÓ:</b> LIC. CHRISTIAN LOZANO LARA  ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS NEZAHUALCÓYOTL	<b>VISTO BUENO:</b> ING. JOSÉ GERARDO CÁRDENAS GUZMÁN  DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS NEZAHUALCÓYOTL	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 23 /07/2019.
---	---	--